

AFIRMA EL Dr. EDUARDO WITZKE

# PROTEGIDOS LOS INQUILINOS CONTRA EL ALZA DE ALQUILERES

Señala que no hay ni habrá alzas en los alquileres y que el Ministerio de Fomento se mantendrá alerta para evitar que esta situación se produzca.



El Director de Inquilinato, Dr. Eduardo Witzke Irazábal rechazó hoy supuestos aumentos en los alquileres de apartamentos y dijo que el Ministerio de Fomento se mantendrá alerta para evitar alzas en este renglón.

Señaló que no hay ni habrá alzas en los alquileres y que los Fiscales de Inquilinato han sido instruidos especialmente para procesar las denuncias contra quienes pretenden subir los alquileres, que como es sabido, deben tener previa regulación del Despacho de Fomento.

Puntualizó que la tendencia alcista no ha tenido efectos directos en la fijación de los alquileres de apartamentos.

Además - subrayó - Min-Fomento está en el deber y la obligación de proteger a la ciudadanía y muy especialmente a aquellos de bajos recursos económicos, por lo que se han tomado las medidas de regulación y en contra de cualquier especulación.

Por otra parte - sostiene el Dr. Witzke - que hoy en día se construyen nuevas viviendas, no para alquilar como era lo tradicional, sino para ofrecerlas en venta, lo que junto con incentivos y facilidades que ha ofrecido el gobierno y el sector privado, han permitido un gran auge en la construcción, principalmente a través del sistema de Propiedad Horizontal y del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Revela el Dr. Eduardo Witzke:

# QUINCE MIL APARTAMENTOS REGULADOS

## POR MIN-FOMENTO EN 1973

Quince mil apartamentos fueron regulados por el Ministerio de Fomento en el año 1973, reveló hoy el Director de Inquilinato, Dr. Eduardo Witzke Irazábal.

Señaló que estas regulaciones fueron realizadas principalmente en el área metropolitana de Caracas, según explica a través de una nota de Prensa de la Oficina Ministerial de Información y Relaciones Públicas de ese Despacho.

Agregó que en el mismo año fueron atendidos 2.800 casos en el Departamento de Asesoría Legal Gratuita, de personas que lle-

garon con problemas relacionados con viviendas.

El Dr. Witzke tras recordar que el auge de la construcción ha sido extraordinario, dijo que en el mes de enero de este año se efectuaron avalúos para los efectos de regulación de alquileres por más de 200 millones de bolívares.

Igualmente, la Dependencia a su cargo ha procesado también en el mes de enero, 334 Resoluciones de Regulación de Inmuebles, expresó para concluir el Dr. Witzke.

## NUEVAS COOPERATIVAS

### EL MINISTERIO DE FOMENTO AUTORIZO EL FUNCIONAMIENTO DE CUATRO NUEVAS COOPERATIVAS

Por otro lado, autorizó el funcionamiento de cuatro nuevas cooperativas en el interior del país.

Explicó el Superintendente Nacional de Cooperativas Encargado, Licenciado Pantaleón Díaz, que estas nuevas empresas populares son "Los Pinos" y "Montes", en el Estado Sucre; y "El Tigre" y "Morichal", en los Estados Monagas y Anzoátegui.

Así mismo dijo el Licenciado Díaz que las dos primeras cooperativas corresponden a Servicios Múltiples y las otras dos a Viviendas.

Los objetivos a cumplir por las Asociaciones de Servicios Múl-

tiples son la de despertar y mantener entre los asociados, las aptitudes necesarias a la solución conjunta de sus problemas; desarrollar la industrialización de los productos agropecuarios; atender a las necesidades de ahorro y crédito y de consumo de los asociados y de la comunidad.

Por otra parte, entre los objetivos de las cooperativas de viviendas, tenemos la de satisfacer las necesidades habitacionales de la familia, mediante la adquisición o construcción de viviendas a los asociados, con las facilidades que ofrecen las normas cooperativistas.

## COVENIN RECONOCE COLABORACION

### PRESTADA A PLANES

### DE NORMALIZACION EN EL PAIS

Reconocimiento por parte de COVENIN a un grupo de personalidades vinculadas con los sectores público y privado que prestaron su colaboración y apoyo a la consolidación y afianzamiento de la Normalización y certificación de la calidad dentro de los planes de desarrollo industrial en el país y en la creación de FONDONORMA, tuvo lugar en un acto realizado recientemente en la nueva sede del mencionado organismo.

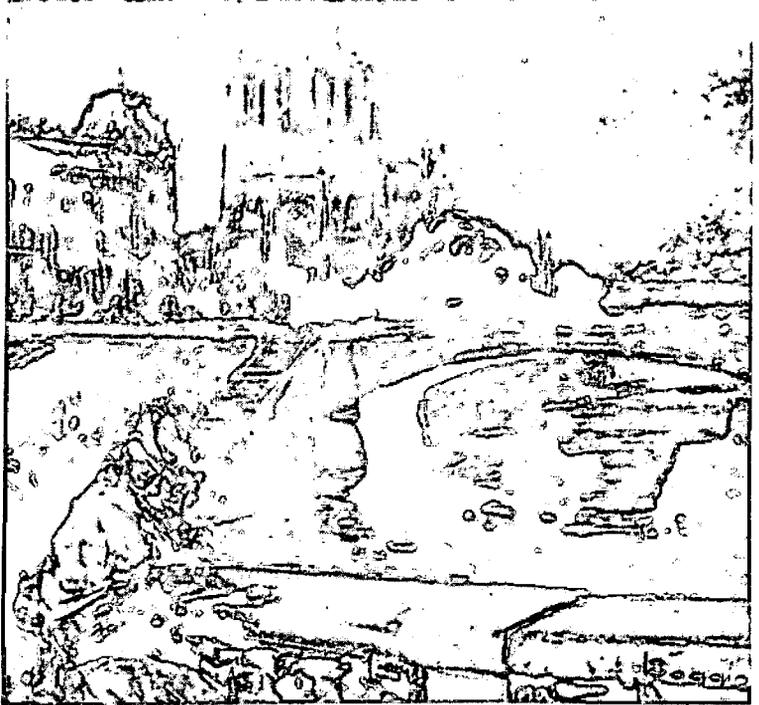
Las personalidades que recibieron tal distinción, son las siguientes: doctor Héctor Hernández Carabaño, Ministro de Fomento; doctora Carmen García de Cuahonte, Consultor Jurídico del Despacho; doctor Carlos G. Cordido Valery, Director de Industrias del Ministerio de Fomento y Presidente de COVENIN; doctor José Ignacio Casal, Director General del Consejo Venezolano de la Industria; doctor Emilio Conde Jahn, Presidente del Consejo Venezolano de la Industria; doctor Carlos Rodríguez Soto, ex-Presidente de COVENIN y ex-Director de Industrias de Min-Fomento, primer impulsador de la nueva etapa que cumple actualmente COVENIN; señor Luis Barreto, creador del Archivo Nacional de Normas y señor Agustín Rodríguez, antiguo funcionario de la Comisión Venezolana de Normas Industriales.

En el acto preparado a tal fin, el Ministro de Fomento, doctor Hernández Carabaño, tuvo a su cargo la inauguración de las nuevas oficinas, haciendo uso de la palabra en nombre del Ejecutivo Nacional.

Así mismo, las intervenciones de los doctores Cordido Valery y Emilio Conde Jahn.



### EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL



MUSEO "EMILIO BOGGIO"

MUSEO "RAUL SANTANA"

SALA DE ARQUEOLOGIA "GASPAR MARCANO"

Días de visita: martes a viernes de 9:30 a.m. - 12:00 m.  
3:00 p.m. - 6:00 p.m.

sábados, domingos  
y feriados: 9:30 a.m. - 6:00 p.m.  
(lunes: cerrado)

Para visitas dirigidas de colegios y grupos, favor solicitar inscripción previa por los teléfonos: 45-67-06 y 45-66-26.

PALACIO MUNICIPAL, ESQUINA LAS MONJAS.